

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**VELILLA DE SAN ANTONIO****CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Concejalía de Servicios Generales de fecha 25 de mayo de 2017, se adjudicó el contrato de servicios de ejecución de obras y reparaciones diversas para el mantenimiento del viario público de Velilla de San Antonio, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 188/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-velilla.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: mantenimiento del viario público.
 - b) CPV (referencia de nomenclatura): 502230000-6.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 30 de marzo de 2017.
 - “Perfil del contratante”: 31 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 179.751 euros, más el IVA correspondiente.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2017.
 - c) Contratista: “Consu Torre Tres, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación: según precios unitarios recogidos en el anexo III del contrato publicado en la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es> no pudiendo sobrepasar la cantidad 119.834 euros, más el IVA correspondiente.

En Velilla de San Antonio, a 8 de junio de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Antonia Alcázar Jiménez.

(02/21.223/17)

